TRAMO TRANSPORTE LINEA

* Documento entregado por consultor no utiliza Tramos para calificar con el Decreto, si no que utiliza Circuito, distinto al documento anteriormente enviado. Por lo que no se puede verificar si el Tramo “Quilapilún – Los Maquis C2” perteneciente a Colbún Transmisión
* fue correctamente creado.
* El tramo “Ancoa 220->Colbun 220” cambió de propietario de “COLBÚN TRANSMISIÓN” A “COLBÚN”. Lo cual es incorrecto, el tramo pertenece a Colbún Transmisión.
* El tramo “Polpaico 220->Quilapilun 220” fue correctamente asociado al circuito, pero el Circuito 1 no ha sido cambiado el propietario a “Codelco Andina”.
* Faltan los tramos Quilapilún – El Llano 220 C1 perteneciente a Codelco Andina y el tramo “Los Maquis 220->El Llano 220 C1” perteneciente a Colbún Transmisión. Estos tramos reemplazan al tramo Quilapilun – Los Maquis 220 C1.